Poder Judicial de la Nación

Acordada Nº 258 / 2011.

ADHIRIENDO AL FERIADO DISPUESTO POR LA LEY N° 13155 DE LA LEGISLATURA DE LA PROV. DE SANTA FE PARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE PARA LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LAS CIUDADES DE ROSARIO Y SANTA FE.-

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil once, reunidos en Acuerdo los abajo firmantes, Sres. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones;

Y VISTO:

El feriado administrativo dispuesto por la Ley N° 13.155 de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, del 20 de diciembre del 2010, para el día 15 de noviembre, con motivo de conmemorarse la Fundación de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los arts. 2, 3 y 116 del Reglamento para la Justicia Nacional,

En su mérito,

ACORDARON:

Adherir al feriado dispuesto por la Ley N° 13.155 de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe para el día 15 del mes de noviembre de cada año en los Tribunales Federales de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia y se comunique, por ante mí que doy fe.-

ELIDA ISABEL VIDAL

JUEZ DE CAMARA

JOSE GUILLERMO TOLEDO

CARLOS F. CARFILLO

FERNANDO LORENZO BARBARA JUEZ DE CÁMARA

LILIANA ARRIBILLAGA
JUEZ DE CAMARA

EDGARDO BELLO JUEZ DE CÁMARA

OSens

DRA. FLORENCIA BENTOLILA SECRETARIA SUPERINTENDENCIA

> ES COPIA FIEL ANVERSO Y REVERSO



Dra. MABIA VIETORIA RUIZ SECRETARIA DE CAMARA